

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**12734** *Resolución de 13 de junio de 2025, de la Universidad de Murcia, referente a la convocatoria para proveer plazas de la Escala Técnica de Gestión.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 134, de 13 de junio de 2025, se publica resolución del Rector de la Universidad de Murcia por la que, en ejecución de resolución parcialmente estimatoria de recurso de reposición, se modifica la resolución (R-1539/2024) de 28 de noviembre (BORM de 5 de diciembre de 2024), por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de tres plazas de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Murcia, subgrupo A1, personal funcionario de carrera, por el sistema de concurso-oposición. En la resolución de dicho recurso se acuerda la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes para tomar parte en estas pruebas deberán cumplimentarse a través del formulario web que estará disponible en la dirección electrónica <https://convocum.um.es/> (apartado Convocum PAS) (enlace de solicitudes para convocatorias de empleo público de la Universidad de Murcia) siguiendo las instrucciones que se indican en la base 3 de la convocatoria.

La citada convocatoria, además de en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» citado, figura publicada en la página web de la Universidad de Murcia en la dirección electrónica indicada anteriormente.

Los sucesivos anuncios relativos a las convocatorias se publicarán en dicha dirección electrónica, tablón oficial de anuncios de la Universidad de Murcia (TOUM) y «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lo que de conformidad con lo previsto en el artículo 91 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, se hace público para general conocimiento.

Murcia, 13 de junio de 2025.–El Rector, José Luján Alcaraz.